## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA C.I.F. P 3002200-H Cánovas del Castillo, 35 30520 JUMILLA (Murcia)

## LISTA DE ADMITIDOS/AS EN LA LUDOTECA DE VERANO 2018 CARMEN CONDE

473X

213Z

602Z

602Z

128R

215Q

788A

896Z

020R

823T

599X

492J

5162

024K

068P

152C 885K

5162

496D

298M

403K

957B

473X

422Z

068P

403K

144G

919G

957B

607F

607F

222R

5162

024K 862X

050Z

534ª

786M

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**



C.I.F. P 3002200-H Cánovas del Castillo, 35 30520 **JUMILLA** (Murcia)

> 414K 298M 144G 823T 413C

Se informa que los recibos de autoliquidación para efectuar el pago de la ludoteca, podrán retirarlos en el Centro de Servicios Sociales en horario de 10'00 de la mañana a 14'00 horas de la tarde. El plazo para el pago de los mismos será hasta el 29 de junio de 2018, debiendo entregar la copia del recibo pagado al monitor/a del centro, el primer día de la ludoteca.

De conformidad con el RGPD y con el propósito de garantizar la confidencialidad de sus datos personales de los que el Ayuntamiento es responsable del tratamiento, se emplearán seudónimos para publicar la menor cantidad posible de datos personales, de modo que en las listas de resultados su información es identificada mediante los tres últimos dígitos de su NIF y la letra, de la madre del menor.

EJEMPLO: Si su NIF es 34252623-T, en la lista usted aparecerá con el código "623T".

Le informamos que puede consultar toda la información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales que realiza el Ayuntamiento en el siguiente enlace de nuestra página web: http://jumilla.org/aviso-legal/